

TEMA 21. LOS PROYECTOS TRANSFRONTERIZOS DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA FINANCIADOS POR EL PERIODO COMUNITARIO 2014-2020

TEMA 22. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE EMPLEO PARA JÓVENES DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.

TEMA 23. PROCEDIMIENTOS EN LÍNEA PARA LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE MOVILIDAD EN FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO EN LA UNIÓN EUROPEA.

TEMA 24. EL APOYO ESTRUCTURAL EN LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS MERCADOS DE TRABAJO EN LA UNIÓN EUROPEA.

BIBLIOGRAFÍA.

- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

16- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO/A SUPERIOR

Plaza: TÉCNICO/A SUPERIOR (Personal Funcionario)

Destino Funcional: Gestión y Desarrollo de Proyectos de Cooperación Internacional

Número de plazas: 1

O.E.P.: 2020 – Turno Promoción Interna

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Clase: Cometidos Especiales.
- Categoría: Superior

Grupo: A- Subgrupo A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Estar en posesión de algún título Universitario perteneciente a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Derechos de examen: 40,00 €

Fase de Concurso

Se efectuará de conformidad con lo establecido en las Bases Generales publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 80, de 29 de abril de 2021, y su modificación tras interpretación del Tribunal Supremo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 230, de fecha 2 de diciembre de 2021.

Fase de Oposición

La Fase de Oposición, de carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes, tendrá carácter eliminatorio siendo preciso que los aspirantes obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en ella. Constará de un único ejercicio de carácter teórico-práctico, compuesto por dos partes:

Parte Teórica: En esta parte las personas aspirantes deberán desarrollar por escrito dos temas según el siguiente detalle:

- Un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre las materias establecidas en las Bases Específicas sobre temas comunes (La puntuación máxima será 2 puntos).
- Un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre las materias establecidas en las Bases Específicas sobre temas específicos (La puntuación máxima será 3 puntos).



Parte Práctica: Consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. (La puntuación máxima será 5 puntos).

El tiempo para la realización del ejercicio teórico-práctico será determinado por el Tribunal previo al comienzo del mismo, no siendo éste superior a 3 horas.

La calificación de la Fase de Oposición estará determinada por la suma de las puntuaciones de cada parte del ejercicio teórico-práctico.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 2. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 3. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 4. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 5. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 6. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. EL DESARROLLO EN LA AGENDA MUNDIAL: EL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

TEMA 2. LA AGENDA MUNDIAL DEL DESARROLLO: DE LOS ODM A LOS ODS.

TEMA 3. LA AGENDA MUNDIAL DEL DESARROLLO: LOS ODS, PRINCIPIOS INSPIRADORES Y PUESTA EN MARCHA.

TEMA 4. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO: DEFINICIÓN, MARCOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES.

TEMA 5. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN ESPAÑA: INICIO, REGULACIÓN Y PARTICULARIDADES.

TEMA 6. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN ESPAÑA: LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.

TEMA 7. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN ESPAÑA: LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

TEMA 8. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN ESPAÑA: LA LEY 23/1998, DE 7 DE JULIO, DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, ASPECTOS PRINCIPALES.

TEMA 9. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN ANDALUCÍA: LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID).

TEMA 10. LA LEY ANDALUZA 14/2003, DE 22 DE DICIEMBRE, DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO: ASPECTOS PRINCIPALES.

TEMA 11. LOS FONDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL: ESPECIAL REFERENCIA AL FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI)

TEMA 12. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA: ORIGEN Y EVOLUCIÓN.



TEMA 13. LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.

TEMA 14. EL PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2020-2023 EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA: ASPECTOS GENERALES.

TEMA 15. LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.

TEMA 16. MODALIDADES E INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.

TEMA 17. LA COOPERACIÓN INDIRECTA EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS. LA COOPERACIÓN DIRECTA MUNICIPALIZADA EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA: ACTUACIONES Y ACTORES PRINCIPALES.

TEMA 18. LA AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA: MODALIDADES Y DESARROLLO EN LA PROVINCIA DE HUELVA.

TEMA 19. LA SENSIBILIZACIÓN COMO INSTRUMENTO DE FOMENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: PROYECTOS Y ACTUACIONES EN LA PROVINCIA DE HUELVA.

TEMA 20. EL PROYECTO "FOMENTANDO LOS VALORES DE LA SOLIDARIDAD EN LA PROVINCIA DE HUELVA".

TEMA 21. EL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE SENSIBILIZACIÓN: EVOLUCIÓN Y BALANCE DESDE UNA PERSPECTIVA PROVINCIAL.

TEMA 22. INICIATIVAS INNOVADORAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA PROVINCIA DE HUELVA.

TEMA 23. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

TEMA 24. EL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO COMO METODOLOGÍA DE PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.

BIBLIOGRAFÍA.

- CAMACHO, H.; CÁMARA, L.; CASCANTE, R.; SAINZ, H.: El enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos. Fundación CIDEAL.
- ORTEGÓN, E.; PACHECO, J.F.; PRIETO, A.: Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL
- Reflexiones sobre la política española de cooperación internacional para el desarrollo ante los retos del nuevo escenario global: un compromiso renovado para una agenda transformadora de desarrollo humano sostenible. SECIPI
- Metodología de evaluación de la cooperación española. Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

17- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO/A SUPERIOR

Plaza: TÉCNICO/A SUPERIOR (Personal Funcionario)

Destino Funcional: Gestión de Recursos Humanos

Número de plazas: 1

O.E.P.: 2020 – Turno Promoción Interna

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.

